



INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
INVIMA

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 002 DEL 2023
REUNIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL

FECHA: 27 de marzo del 2023
HORA: 11:09 a.m. – 12:08 p.m.
MECANISMO: Sesión extraordinaria

PARTICIPANTES CONSEJEROS:

Doctor **JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ**, Viceministro de Salud Pública y Prestación de servicios, quien preside el Consejo Directivo.

Doctor **HERNAN ALFONSO ZUÑIGA**, Director de Regulación, Delegado Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Doctora **CECILIA LÓPEZ MONTAÑO**, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural.

Doctora **CLAUDIA VARGAS PELÁEZ**, Directora de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social.

Doctora **CRIS ENCARNACIÓN REYES GÓMEZ** Representante del Director del Instituto Nacional de Salud-INS (sin voto).

Doctora **ADRIANA LUCÍA MEDICIS** Secretaria de Salud Departamento del Putumayo.

PARTICIPANTES POR PARTE DEL INVIMA:

Doctora **MARIELA PARDO CORREDOR** Secretaria General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA, quien actúa como Secretario Técnico del Consejo Directivo.

INVITADOS:

KATHERINE GUTIERREZ TRIANA, Jefe Oficina Asesora de Planeación.

MARLON SIMON ORTEGA, Asesor de la Dirección con funciones de Coordinación del Grupo Financiero y Presupuestal.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura Orden del día



3. Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal 2024.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 11:14 a.m. el presidente del Consejo Directivo, Doctor Jaime Hernan Urrego procedió a dar apertura a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo.

Acto seguido la Doctora Mariela Pardo Corredor, Secretaria Técnica del Consejo Directivo, realizó la verificación de quorum:

Doctor **JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ**, Viceministro de Salud Pública y Prestación de servicios, quien preside el Consejo Directivo.

Doctor **HERNAN ALFONSO ZUÑIGA**, Director de Regulación, Delegado Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Doctora **CECILIA LÓPEZ MONTAÑO**, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural.

Doctora **CLAUDIA VARGAS PELÁEZ**, Directora de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social.

Doctora **ADRIANA LUCÍA MEDICIS** Secretaria de Salud Departamento del Putumayo.

Finalizada la presentación de los asistentes, la Doctora Mariela Pardo Corredor indicó que se cuenta con quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo establecido en el Artículo 34 del Acuerdo No. 01 de 2022 emitido por el Consejo Directivo.

Seguidamente, se realiza lectura del Orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad de los miembros asistentes.

2. Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2024

El INVIMA envió y presentó el documento de justificación del Anteproyecto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2024, por un valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$341.674.831.418) seguidamente a través de los profesionales Invitados, **KATHERINE GUTIERREZ TRIANA** Jefe Oficina Asesora de Planeación y **MARLON SIMON ORTEGA**, Asesor de la Dirección con delegación de funciones de la Coordinación del Grupo Financiero y Presupuestal, se realizó proyección y exposición al Consejo Directivo.

En el transcurso de la sesión se presentaron algunas observaciones por parte de la Doctora **CECILIA LÓPEZ MONTAÑO**, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, en el cual manifestó que el objeto de la reunión es aprobar el presupuesto para una entidad pública y la proyección realizada no permite tener las claridades suficientes para tomar una decisión

Por su parte, el Doctor **JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ** Presidente de este Órgano superior, acompaña la manifestación hecha por la señora Ministra, y a su vez hace



un llamado al INVIMA frente a la proyección realizada y sugiere mejorar para futuras sesiones. A su vez indica que, el análisis y la narrativa realizada por parte del INVIMA, también debe constar dentro del Documento de Justificación del Anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2024.

La Doctora **CECILIA LÓPEZ MONTAÑO**, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural propone a los miembros de esta junta directiva, realizar una nueva sesión para que el INVIMA mejore la justificación, realice los ajustes y modificaciones presentados por los miembros consejeros, dado que la información presentada se torna incompleta, poco detallada y justificada lo cual, no soporta la necesidad para lograr el aumento pretendido en la vigencia fiscal 2024.

Por decisión mayoritaria de los miembros y a través del presidente del Consejo Directivo, se suspende esta sesión con el compromiso de que el INVIMA, a través de la secretaria Técnica realice las modificaciones y ajustes frente a las observaciones realizadas por los miembros consejeros, que deberán ser enviadas el día 28 de marzo de 2023.

Por lo anterior, el Presidente del Consejo Directivo, fija como nueva fecha el 29 de marzo de 2023 a las 6:30 p.m. a fin de llevar a cabo sesión extraordinaria para la Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2024.

Siendo las 12:08 p.m. del 27 de marzo de 2023, se suspende y se da por terminada la presente sesión.

Esta acta se aprobó en la sesión ordinaria del día 23 de agosto del 2023.

JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ,
Viceministro de Salud Pública y Prestación de
servicios.
Presidente del Consejo Directivo


MARIELA PARDO CORREDOR
Secretaria General del INVIMA
Secretario Consejo Directivo